

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción **661/001333**, suscrita por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu *por la que se insta al Gobierno a traspasar a la Generalitat de Cataluña la titularidad del edificio del Registro Civil de Barcelona y los medios materiales y humanos relacionados con la gestión del mismo.*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El texto quedaría como sigue:

La Comisión de Justicia del Senado insta al Gobierno a abordar con la Generalitat de Catalunya los traspasos de inmuebles, así como de las funciones y servicios que soliciten y sean procedentes, una vez verificadas su viabilidad y contenido en función de base competencial suficiente.

José María Oleaga Zalvidea
Senador por Bizkaia
Portavoz GPS Comisión Justicia